

# LA PRIMERA ASAMBLEA de INSTITUCIONES de CULTURA de las DIPUTACIONES en ZARAGOZA

por *Antonio Serrano Montalvo*  
Secretario de la Institución «FERNANDO EL CATÓLICO»

Una buena parte de las Corporaciones provinciales españolas poseen servicios de cultura, dedicados al estudio, investigación y divulgación de los valores espirituales, históricos, geográficos, económicos, científicos, de las zonas en donde cada Corporación se encuentra enclavada.

Durante los últimos años han ido surgiendo Instituciones, amparadas siempre por las Corporaciones provinciales, encardinadas en ellas, que han realizado una excepcional labor, gigantesca si se resume la multitud de tareas efectuadas, como jamás se ha conocido en el pasado de nuestro país. Un verdadero renacer de los estudios locales y regionales lleno de potencia y vigor y que constituye una de las manifestaciones más espléndidas, jugosas y firmes de nuestra época.

Este fructífero crecimiento, amparado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a través de su Patronato «José María Quadrado», y por el Ministerio de la Gobernación, por medio de la Dirección General de Administración Local, necesitaba, es evidente, un conocimiento mutuo y recíproco de las Instituciones o Servicios pertenecientes a Diputaciones provinciales, dedicados de lleno a la investigación local.

A esta razón se debe que la Institución «Fernando el Católico» de la Excm. Diputación provincial de Zaragoza, que desde 1943 viene trabajando firmemente en semejante función, convocase la I Asamblea de Instituciones de Cultura de las Diputaciones Provinciales, que se desarrolló en el salón de sesiones del Palacio Provincial de Zaragoza los días 19 y 20 de febrero de 1962.

Y tuvo por objeto estudiar las siguientes ponencias:

«Los organismos culturales de las Excelentísimas Diputaciones provinciales ante la posible reforma de la Ley de Administración Local», expuesta por don Antonio Zubiri Vidal e interviniendo en el diálogo los señores Solano (Zaragoza), De la Rosa (Santa Cruz de Tenerife), de Aranegui (Alava), Almazán (Asturias), Brugués (Barcelona), Guardiola Rovira (Gerona), Ochagavía (Logroño), Barceló Giménez (Murcia), Herrero (Palencia), Filgueira Valverde (Pontevedra), Pérez Bustamante (Santander), de Vera y de la Torre (Segovia), Sánchez Real (Tarragona), Sanromán Moreno (Toledo), Tasso (Valencia), Ramírez Morales (Ciudad Real), Gállego Prat (Fernando Poo) y de Juan-García (Guadalajara).

«Cotejo de la organización y estructura de las diferentes Instituciones», expuesta por don Amadeo Tortajada e interviniendo en el diálogo los señores Zabala (Valencia), Pérez-Rioja (Soria), De la Rosa (Santa Cruz de Tenerife), de Vera y de la Torre (Segovia), Sánchez Real (Tarragona), Pérez Bustamante (Santander), García Abellán (Murcia), Careaga (Vizcaya), Primo (Valencia), Ochagavía (Logroño) y Ramírez Morales (Ciudad Real).

«Posibilidad de identidad de tareas y métodos de trabajo», expuesta por don Antonio Aigé Pascual e interviniendo en el diálogo los señores Gállego Prats (Fernando Poo), Pérez-Rioja (Soria), Zabala (Valencia) y Careaga (Vizcaya).

«Coordinación e intercambio de actividades de las Instituciones de cultura creadas por Diputaciones provinciales», expuesta por don

Plácido Careaga y de la Hormaza e interviniendo en el diálogo los señores Zabala (Valencia), Guardiola Rovira (Gerona), Mañueco (Alava) y Ramírez Morales (Ciudad Real).

«Organización administrativa y hacendística de las Instituciones culturales», expuesta por don Rafael Tasso e interviniendo los señores Gállego Prats (Fernando Poo), Herrero Martínez de Azcoitia (Palencia), Monte Ortea (Tarragona), Pérez-Rioja (Soria), Ochagavía (Logroño), García Abellán (Murcia), Sánchez Real (Tarragona) y Tasso Izquierdo (Valencia).

«Labor editorial de las Instituciones», expuesta por don Miguel Gortari Errea e interviniendo el señor García Abellán (Murcia).

«Intercambio de puntos de vista sobre las revistas peculiares de cada una de las Corporaciones provinciales», expuesta por don Felipe Mateu Llopis e interviniendo el señor Almazán (Asturias).

Junto con las citadas ponencias también se presentaron las comunicaciones siguientes:

«Las Instituciones Provinciales de Cultura como «Servicio provincial», por don Leopoldo de la Rosa.

«Publicación de memorias de excavaciones arqueológicas realizadas por las Corporaciones locales», por don Antonio Beltrán Martínez.

«Exposiciones itinerantes de Bellas Artes», por don Antonio Beltrán Martínez.

«Conservación de monumentos provinciales y locales», por don Antonio Beltrán Martínez.

«Medio que se considera apto para una identidad de tareas», por don Rafael Vicente Almazán Pons.

«Intercambio cultural», por don Pedro Valverde Fedret.

«El río Ebro, en su aspecto cultural y folklórico», por don Francisco Oliver Rubio.

Igualmente se presentaron dos proposiciones incidentales, la primera, recomendando a las Diputaciones provinciales que vayan a crear instituciones de cultura tengan en cuenta —a fin de no duplicar esfuerzos— los posibles centros culturales existentes, firmada por don Amadeo Tortajada (Patronato «José María Quadrado»), don Luis Pericot (Gerona), don Juan de Vera y de la Torre (Segovia), don Leopoldo de la Rosa (Tenerife), don José Antonio Pérez-Rioja (Soria), don José Filgueira Valverde (Pontevedra) y don José Sánchez Real (Tarragona) y, la segunda, sobre el carácter espiritual de las instituciones, formulada por don Narciso Puig Megias, representante de la Diputación Provincial de Cáceres.

El Reglamento de las sesiones fue el siguiente:

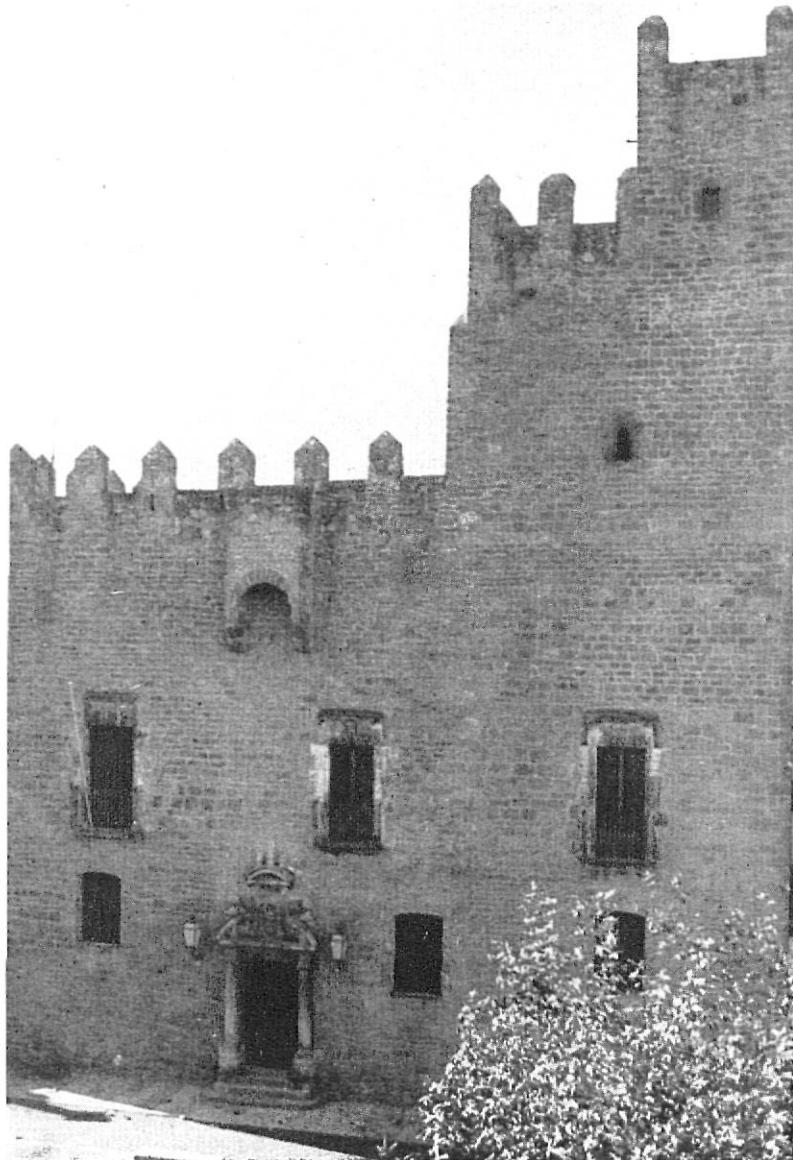
1.º Las ponencias serán presentadas por el jefe de misión de cada provincia.

2.º El representante del Patronato «José María Quadrado» dará cuenta de la suya.

3.º Las sesiones tendrán el siguiente orden:

a) Exposición de la ponencia.

b) Presentación de las comunicaciones enviadas por los assembleístas.



LA BISBAL.— Castillo

c) Diálogo sobre las ponencias y las comunicaciones.

4.º Cada ponente recogerá las aportaciones suscitadas en el debate para redactar de nuevo su ponencia.

5.º El tiempo establecido para las intervenciones es el siguiente:

Veinte minutos por ponencia.

Cinco minutos por comunicación o propuesta.

Diez minutos para contestar al ponente.

6.º La presidencia de las sesiones será rotativa, no pudiendo ocuparla el jefe de misión que tenga que exponer una ponencia.

El Instituto de Estudios Ilerdenses sugirió la idea de una muestra o exposición que compendiese las principales actividades de cada una de las Instituciones participantes, durante la celebración de la Asamblea, con elementos facilitados por los propios Institutos, para contraste y comparación del ámbito de sus respectivas actuaciones, similitud de tareas y métodos de trabajo seguidos.



MONELLS.— Plaza Mayor (porticada)

La Institución «Fernando el Católico» se mostró dispuesta a habilitar, para tal finalidad, la sala de exposiciones de que dispone en el Palacio Provincial de Zaragoza, en donde los asambleístas podrían conocer, ordenadas adecuadamente, la gama de actuaciones y los sistemas de trabajo utilizados por cada Instituto en sus labores.

La exposición comprendía tres clases de materiales:

a) **Bibliográfico.** — Revistas y publicaciones editadas por las Instituciones participantes en la Asamblea, ordenadas mostrando series, temas generales tratados con arreglo a la sistematización planeada en su orientación inicial.

b) **Métodos de trabajo.** — Circulares, impresos y fichas utilizadas en los distintos trabajos e investigaciones, recopilaciones y estudios emprendidos por cada Instituto.

c) **Fotografías.** — 1) Actividades desplegadas (excavaciones, restauraciones, exposiciones, actos públicos, etc.) y 2) Instalaciones y servicios de la propia Institución.

Los libros, revistas y materiales de los apartados a) y b) se colocaron en vitrinas facilitadas por la Institución «Fernando el Católico».

Las fotografías y planos comprendidos en el apartado c) fueron pegados o clavados en pancartas de madera o cartón de tamaños de 1 x 1 ó 1 x 2 metros (apaisadas) y colocadas en las paredes de la sala de exposición.

Para uniformidad estética del conjunto se aconsejó que las pancartas se remitieran pintadas en colores grises, ostentando en su cabecera, en letras romanas, el escudo de la respectiva Institución y el nombre de la misma.

La Secretaría General del Patronato «José María Quadrado» envió todas las fichas bibliográficas recibidas de las Instituciones de Cultura, constituyendo un testimonio admirable de la obra investigadora y difusora por ellos realizada en estos últimos años.

En la Asamblea estuvieron representadas las Diputaciones de Alava, Albacete, Avila, Asturias, Barcelona, Burgos, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Cuenca, Fernando Poo, Gerona, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Palencia, Pontevedra, Río Muni, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Vizcaya, Zamora y Zaragoza, así como la Mancomunidad de Santa Cruz de Tenerife y el Cabildo Insular de Las Palmas de Gran Canaria.

Igualmente asistieron representantes de los siguientes Centros e Instituciones Culturales:

Biblioteca Central de Cataluña - Barcelona.  
Centro Coordinador de Bibliotecas - Gerona.  
Centro de Estudios Manchegos - Ciudad Real.

Centro de Estudios Montañeses. - Santander.  
Centro de Estudios Sorianos - Soria.

Institución «Alfonso el Magnánimo» - Valencia.

Institución «Fernán González» - Burgos.

Institución «Fernando el Católico» - Zaragoza.

Institución «Príncipe de Viana» - Pamplona.

Institución de Cultura - Málaga.

Instituto de Estudios Asturianos - Oviedo.

Instituto de Estudios Gerundenses - Gerona.

Instituto de Estudios Jienenses - Jaén.

Instituto de Estudios Ilerdenses - Lérida.

Instituto de Estudios Oscenses - Huesca.

Instituto de Estudios Riojanos - Logroño.

Instituto de Estudios Tarracnenses - Tarragona.

Instituto de Estudios Turolenses - Teruel.

Instituto de Estudios Zamoranos - Zamora.

Instituto «José de Viera y Clavijo» - Santa Cruz de Tenerife.

Consejo de Cultura de Alava - Vitoria.

Junta de Cultura de Vizcaya - Bilbao.

Museo de Pontevedra.

Sección de Educación y Publicaciones de la Excma. Diputación - Sevilla.

Sección de Educación y Publicaciones de la Excma. Diputación - Cádiz.

Sección de Educación y Publicaciones del Cabildo Insular - Las Palmas.

Patronato de Cultura de la Diputación - Murcia.

Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo» - San Sebastián.

La Asamblea, a la que asistieron un centenar de representantes, tuvo una nota fundamental: su cordialidad y el buen espíritu de diálogo y comprensión. Se trató de fomentar la comunicación entre las Diputaciones provinciales en uno de sus aspectos más generosos y dignos: la Cultura. Y tan positivo fue su resultado que de nuevo se manifestó de modo brillante en la II Asamblea que tuvo lugar, excepcionalmente organizada, en la hermosa Ciudad del Turia, en la rutilante Valencia. Y que ahora va a ser continuada en la próxima Asamblea en la hospitalaria y cortés Barcelona convocada por su Diputación Provincial que es promesa de óptimos resultados y fecundas iniciativas que harán mejor el futuro de las Instituciones de Cultura de las Diputaciones Provinciales.